

**A**CTA NÚM. 97 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN RELACIÓN AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SU CURUL, QUE NO REGISTRABA SU ASISTENCIA. EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO REVISAR LA FALLA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LO CONCERNIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ART. 149 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO QUE EN LAS PLAZAS, JARDINES Y ESPACIOS SIMILARES, DEBERÁN CONTAR CON BEBEDEROS O TOMAS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO SIEMPRE Y CUANDO DICHA ÁREA CUENTE CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, ASÍ COMO REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A INMUEBLES UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A ESTABLECER DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES RUIDOSAS QUE REBASEN LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 5°. DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL COBRO DE CUOTAS O CONTRIBUCIONES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5713, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ Y EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SOLICITAN LA APROBACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 12 FRACCIÓN V Y 13 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y ENTREGAR GRATUITAMENTE ÚTILES ESCOLARES A LOS EDUCANDOS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA INSCRITOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS. ACORDÁNDOSE REMITIRLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU APROBACIÓN.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 2907, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 17, 44 Y 88, A FIN DE QUE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TENGA COMPETENCIA EN LOS JUICIOS SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS CC. JORGE PADILLA OLVERA, RICARDO CORTES CAMARILLO Y ANA MARÍA RAMÍREZ CERDA, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, DE LA LXX LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6378, CONCERNIENTE A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA Y GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A LA ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, A LOS NUEVOS MEDIOS ELECTRÓNICOS EXISTENTES.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6341, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 185 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, PARA EL EFECTO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO SE SOMETAN A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CONTROL DE CONFIANZA PRESENTADA POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE**

**APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO. POR LO QUE SE MODIFICA LA BASE TERCERA DEL **ACUERDO NÚMERO 97**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 OTE. ESQ. CON ZARAGOZA, EN ESTA CIUDAD. SU PLAZO PARA SU RECEPCIÓN SERÁ DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2010. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALÓ QUE EL PRÓXIMO VIERNES 11 DE JUNIO SERÁ LA INAUGURACIÓN DEL MUNDIAL DEL FUTBOL EN SUDÁFRICA; QUE EL DEPORTE ES UN ASPECTO FUNDAMENTAL EN ESTA ÉPOCA DE HECHOS VIOLENTOS, TODA VEZ QUE DEBEMOS RESALTAR EL ACTIVISMO SOCIAL, EL NACIONALISMO Y EL PATRIOTISMO EN NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, Y QUE ESPECIALISTAS HAN SEÑALADO QUE CUANDO UN EQUIPO DE FUTBOL TRIUNFA, EN LA COMUNIDAD SE INCREMENTAN LOS NIVELES DE OPTIMISMO, QUE PROPICIA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y UN AMBIENTE SOCIAL MÁS POSITIVO. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN ENVÍA SU APOYO AL TÉCNICO JAVIER AGUIRRE, A LOS JUGADORES INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN MEXICANA DE FUTBOL, ASÍ COMO AL RESTO DEL CUERPO TÉCNICO, Y LOS FELICITA POR SU DESEMPEÑO EN LOS JUEGOS DE PREPARACIÓN EXHORTÁNDOLOS A CUMPLIR CON PATRIOTISMO Y DEDICACIÓN LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL MUNDIAL DE SUDÁFRICA 2010.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SE REFIRIÓ A LA CONVOCATORIA SIN PRECEDENTE EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO DE CONMEMORACIÓN DE NUESTRA HISTORIA MEXICANA, “LA INICIATIVA MÉXICO”. QUE NUEVOLEONESES DE GRAN PRESTIGIO SE INTEGRAN A ESTE PROYECTO NACIONAL, QUE PARTICIPAN EN LA BÚSQUEDA POR DESCUBRIR PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL EN LOS RUBROS DE CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO COMUNITARIO, AMBIENTE, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, BUEN GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS. EN ESTE TENOR A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, RECONOCE EL INTENSO TRABAJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO PRINCIPALMENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, QUE SABE SE SUMARÁN A LOS ESFUERZOS A NIVEL NACIONAL. ASIMISMO, SE SUMAN AL APOYO DECIDIDO DE AQUELLOS MEXICANOS QUE REPRESENTAN LOS VALORES QUE HONRAMOS EN NUESTRO ESTADO. LA “INICIATIVA MÉXICO” ES UNA FORMA DE DIGNIFICAR EN ESTE AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, LOS VALORES Y EL ORGULLO DE SER MEXICANOS Y DE SER NUEVOLEONESES. INTERVIÑO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PAN, APOYANDO EL POSICIONAMIENTO.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HABLÓ SOBRE LA OBESIDAD, QUE ES UNA AMENAZA PARA LA VIDA, Y UNA ENFERMEDAD PROGRESIVA Y CRÓNICA DE PROPORCIONES EPIDÉMICAS QUE AFECTA A LA POBLACIÓN; NUESTRO PAÍS OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN TODO EL MUNDO EN OBESIDAD, Y EL NADA HONROSO PRIMER LUGAR EN OBESIDAD INFANTIL, Y NUEVO LEÓN OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL; CONSIDERAN QUE ES UN GRAVE PROBLEMA QUE LAS AUTORIDADES DEBEN ATENDER CON MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES, YA QUE SE HAN CONVERTIDO EN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, OCASIONANDO ENFERMEDADES CRÓNICAS Y UN ALTO PORCENTAJE DE MORTALIDAD. POR ELLO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HA LANZADO UNA CONVOCATORIA EN ARAS DE COADYUVAR CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PARA QUE NUESTROS CONCIUDADANOS SE MOTIVEN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO “PIERDE PESO Y GANAS VIDA”, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES QUE PODRÁN CONSULTAR EN NUESTRA PÁGINA ELECTRÓNICA, Y MENCIONA EL DIPUTADO QUE ÉL VA A PONER EL EJEMPLO, VA A INSCRIBIR UN EQUIPO CON EL QUE VA A PARTICIPAR.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ A CUATRO MINUTOS PARA QUE CONCLUYA, POR LO QUE PROPONE SE CONTINÚE CON LA

**SESIÓN HASTA AGOTAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. – FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HIZO UNA DENUNCIA PÚBLICA SOBRE EL MAL USO DE LOS RECURSOS ESTATALES, DEMANDANDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONGA INMEDIATA ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL GASTO, ASÍ COMO PONER EN MARCHA DE MANERA URGENTE UN PLAN ESTATAL DE AUSTERIDAD, PUES EN EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010, SEÑALA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN EL RUBRO DE SERVICIO DE LA DEUDA SE HA GASTADO UN 86.95%. MENCIONA LA DIPUTADA QUE LOS GASTOS EXCESIVOS, SE UTILIZARON PARA INCREMENTAR EL GASTO CORRIENTE, ESPECÍFICAMENTE PARA ENGROSAR LA NÓMINA, ASÍ COMO GASTOS EN ALIMENTOS, TELEFONÍA, CELULARES, VIAJES, ENTRE OTROS. ASIMISMO, SEÑALÓ LA MALA PLANEACIÓN EN LAS SECRETARÍA DE SALUD, LA OFICINA EJECUTIVA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURADURÍA, TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS ENTRE OTRAS, QUE REPORTAN IMPORTANTES SUBEJERCICIOS EN RUBROS COMO MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES. POR LO QUE MENCIONA QUE ESTARÁN VIGILANTES Y DENUNCIARÁN EN TODO MOMENTO LOS EXCESOS DE ESTE GOBIERNO Y SEGUIRÁN IMPULSANDO LEYES Y REFORMAS QUE PERMITAN UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS MANTENERSE EN SUS CURULES, YA QUE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EXPLICARÁ LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN DACTILAR. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, A NOMBRE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD ANTE LAS MODIFICACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL URBANO EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SEÑALANDO QUE EL ALCALDE DE ESA MUNICIPALIDAD CREÓ UN ORGANISMO CÓMODO QUE LE PERMITA SEGUIR CONSTRUYENDO EN CUALQUIER ZONA, SIN TOMAR EN CUENTA LAS VOCES INCONFORMES QUE ALERTAN DE DAÑOS URBANOS Y ECOLÓGICOS.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERA INADMISIBLE Y MANIFESTÓ SU REPUDIO TOTAL AL ARTERO ATAQUE QUE LLEVARON A CABO LAS FUERZAS FEDERALES, CON EL APOYO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y

ESTATALES DEL GOBIERNO DE SONORA, EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES MINEROS QUE MANTENÍAN UNA HUELGA CONTRA LA COMPAÑÍA MEXICANA CANANEA. EL DESALOJO VIOLENTO DE LOS TRABAJADORES DA CUENTA DE LA ACTITUD REPRESIVA Y FACCIOSA DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE CON ELLO RATIFICA SU ORIENTACIÓN ANTISINDICAL Y SU DETERMINACIÓN A RESOLVER, POR MEDIO DE LA FUERZA POLICIAL, LOS CONFLICTOS LABORALES. POR LO QUE CONSIDERÓ QUE SE HA OPACADO DE MANERA VERGONZANTE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EN PROTESTA LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTA, SE RETIRA DE LOS FESTEJOS DE LA MISMA, POR CONSIDERAR QUE YA NO HAY NADA QUÉ CELEBRAR.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA EL LUNES 14 DE JUNIO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 97-LXXII-10. SO.  
MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
JUNIO 9 DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CECILIA AZUARA ARAI, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, A DICHO INSTITUTO Y A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN E INFORMEN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS Y REGISTROS PERSONALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 284 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**